

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



BASES

CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE JEFE DE PRÁCTICAS

SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2022-UNAM

BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE JEFE DE PRÁCTICAS 2022-I

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 28520, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Ley N° 31365, Ley de presupuesto para el sector público para el Año Fiscal 2022.
- Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de C.O. N° 578-2021-UNAM, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 27815 del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 26771 establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.

3. DISPOSICIONES GENERALES

- 3.1. La finalidad: realizar el Concurso Público para contrato para plazas de Jefe de Práctica, semestre académico 2022-I.
- 3.2. El Jefe de Práctica realiza actividad preliminar a la carrera Docente.
- 3.3. El Jefe de Práctica contratado presta servicio a plazo determinado en las condiciones que fija el respectivo contrato.
- 3.4. La convocatoria del concurso de plazas de Jefe de Prácticas, es responsabilidad de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua.
- 3.5. La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de un Jurado Calificador, integrada por tres (03) miembros, designados mediante Resolución de Facultad.

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN

El presente proceso de selección consta de dos (02) etapas

1. Evaluación de Hoja de Vida Documentada presentada en Mesa de Partes de la Universidad.
2. Entrevista Personal

El proceso de selección se rige por el siguiente cronograma:

| CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CONTRATO DE JEFE DE PRACTICAS | | | |
|--|---|--------------------------------|---|
| ITEM | DESCRIPCIÓN | FECHA | LUGAR |
| 01 | Convocatoria | Del 22 al 25 de abril del 2022 | Portal web de la universidad www.unam.edu.pe |
| 02 | Inscripción y recepción de expedientes documentados | 25 al 27 de abril del 2022 | Mesa de Partes, hasta las 15:00 hrs. |
| 03 | Evaluación de Expedientes y publicación de aptos | 28 de abril del 2022 | Local de la Universidad |
| 04 | Entrevista Personal | 29 de abril del 2022 | Aula magna de la E.P Ing. de Minas |
| 05 | Publicación de Resultados finales | 29 de abril del 2022 | Portal web de la universidad www.unam.edu.pe |
| 06 | Aprobación final por la Comisión Organizadora y acto administrativo de contrato | 03 de mayo del 2022 | Sala de reuniones |

Es responsabilidad del personal postulante el seguimiento de las etapas del proceso en la dirección indicada y/o en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua: www.unam.edu.pe

4.1. DE LAS ETAPAS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La verificación y evaluación se realizará por etapas de acuerdo al siguiente procedimiento:

4.1.1 Primera etapa: Verificación y Evaluación de Hoja de Vida Documentada

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

Puntaje máximo: 40 puntos

Puntaje mínimo: 22 puntos

1. Inscripción y Recepción de expedientes

Para la inscripción debe tener en cuenta lo siguiente:

- El postulante debe presentar en el horario de 08:00 a 15:00 horas, su Hoja de Vida Documentada, en Mesa de Partes - Moquegua con la documentación pertinente, debidamente foliada, ordenada de acuerdo a la tabla a ser utilizada en la calificación.
- El postulante solamente podrá presentarse a una plaza, caso contrario será descalificado.

2. Evaluación

Para determinar si el postulante es APTO para pasar a la evaluación de entrevista personal, se evaluará el cumplimiento de los requisitos mínimos de Ley y específicos exigidos en el Perfil profesional para la plaza a la que postula.

Los documentos presentados en la Hoja de Vida se calificarán según la tabla de calificación, que se muestra en las bases del presente proceso.

4.1.2 Segunda Etapa: Entrevista Personal

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

Puntaje máximo : 30 puntos.

Puntaje mínimo : 15 puntos.

La entrevista personal será realizada por el Jurado Calificador, quienes evaluarán los aspectos contenidos en la presente base.

Puntaje Total

$$PT = (E1) + (E2)$$

Leyenda:

PT = Puntaje Total.

E1 = Evaluación de Hoja de Vida.

E2 = Entrevista Personal.

| EVALUACIONES | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Evaluación de Hoja de Vida | 22 | 40 |
| Entrevista Personal | 15 | 30 |
| PUNTAJE TOTAL | 37 | 70 |

4.2. Resultados del Proceso

- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base para contrato de Jefe de Prácticas.
- Se declara ganador al postulante que obtenga el puntaje total (PT) más alto en cada plaza convocada.
- El resultado del proceso de selección para contrato de dichas plazas se publicará en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua: www.unam.edu.pe

4.3. Suscripción del Contrato

- Para la suscripción del contrato, los postulantes ganadores, están obligados a presentar a la Oficina de Recursos Humanos, los documentos originales para verificar la veracidad de la documentación presentada en el proceso. La institución en cumplimiento de sus funciones realizará un control posterior de la documentación. En caso de comprobarse existencia de documentación falsa se actuará de acuerdo a ley.
- La documentación requerida será entregada por el postulante ganador al día siguiente posterior a la publicación de resultados.
- De no suscribirse el contrato por las consideraciones anteriores, la Entidad convocante puede declarar ganador al siguiente postulante, considerando un estricto orden de mérito; luego de proceder a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación o declarar desierto la plaza.

5. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y los específicos establecidos en el Cuadro de Plazas para el proceso de selección.
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos y específicos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

CUADRO DE PLAZAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE JEFE DE PRÁCTICAS 2022- I

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL (Ilo)

| PLAZA | PERFIL PROFESIONAL | ASIGNATURA | ESCUELA PROFESIONAL | DEDICACIÓN | TURNO |
|-------|--|-------------------------|----------------------|------------|--------|
| 1 | Ingeniero Ambiental y/o afines con experiencia en laboratorios | Química Ambiental I | Ingeniería Ambiental | 20 | Mañana |
| | | Química Ambiental II | Ingeniería Ambiental | | |
| | | Procesos Industriales I | Ingeniería Ambiental | | |

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL (Moquegua)

| PLAZA | PERFIL PROFESIONAL | ASIGNATURA | ESCUELA PROFESIONAL | DEDICACIÓN | TURNO |
|-------|---|--|---------------------------|------------|--------|
| 1 | Ingeniero Agroindustrial con experiencia práctica en Laboratorios, conocimientos en métodos de ensayos experimentales y capacitaciones en la especialidad | Fisiología y Tecnología de Poscosecha | Ingeniería Agroindustrial | 20 | Mañana |
| | | Análisis de Productos Agroindustriales | Ingeniería Agroindustrial | | |
| | | Tecnología de Frutas y Hortalizas | Ingeniería Agroindustrial | | |
| | | Análisis y Tratamiento de Aguas | Ingeniería Agroindustrial | | |

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Ilo)

| PLAZA | PERFIL PROFESIONAL | ASIGNATURA | ESCUELA PROFESIONAL | DEDICACIÓN | TURNO |
|-------|---|-------------------------------------|------------------------|------------|--------|
| 1 | Título de Ingeniero de Sistemas e Informática | Estructura de Datos | Ingeniería de Sistemas | 20 | Mañana |
| | | Investigación Operativa I | Ingeniería de Sistemas | | |
| | | Base de Datos I | Ingeniería de Sistemas | | |
| | | Circuitos Eléctricos Y Electrónicos | Ingeniería de Sistemas | | |
| | | Lenguaje de Bajo Nivel | Ingeniería de Sistemas | | |
| | | Programación Orientada Objetivos | Ingeniería de Sistemas | | |

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA PESQUERA (Ilo)

| PLAZA | PERFIL PROFESIONAL | ASIGNATURA | ESCUELA PROFESIONAL | DEDICACIÓN | TURNO |
|-------|---|---|---------------------|------------|--------|
| 1 | Titulo de Ingeniero Pesquero Conocimiento en: -Procesos Pesqueros -Manejo en Acuicultura -Construcciones Pesqueras | Genética Organismos Acuáticos | Ingeniería Pesquera | 20 | Mañana |
| | | Construcciones Pesqueras | Ingeniería Pesquera | | |
| | | Nutrición y Formulación de Raciones para Organismos Acuáticos | Ingeniería Pesquera | | |
| | | Procesos Pesqueros II | Ingeniería Pesquera | | |
| | | Congelación de Recursos Hidrobiológicos | Ingeniería Pesquera | | |
| | | Procesos Pesqueros IV | Ingeniería Pesquera | | |

DEPARTAMENTO DE MINAS Y CIVIL (Moquegua)

| PLAZA | PERFIL PROFESIONAL | ASIGNATURA | ESCUELA PROFESIONAL | DEDICACIÓN | TURNO |
|-------|---|------------------------------|---------------------|------------|--------|
| 1 | Titulado en Ingeniería de Minas con (01) años experiencia en el sector público y/o privado desempeñando funciones relacionadas al puesto. Conocimientos en: - Manejo de Equipos de Laboratorios de Minería. - Seguridad y Medio Ambiente. - Herramientas informáticas. | Servicios Auxiliares Mineros | Ingeniería de Minas | 20 | tarde |
| | | Ventilación de Minas | Ingeniería de Minas | | |
| 2 | Titulado en Ingeniería de Minas, Civil o afines. Con (01) años experiencia en el sector público y/o privado desempeñando funciones relacionadas al puesto. Conocimientos en: - Manejo de Equipos de Laboratorios de Topografía. - Seguridad y Medio Ambiente. - Herramientas informáticas. | Topografía General | Ingeniería de Minas | 20 | Mañana |
| | | Topografía General | Ingeniería de Minas | | |
| | | Topografía Minera | Ingeniería de Minas | | |
| | | Topografía Minera | Ingeniería de Minas | | |
| 3 | Titulo de Ingeniería Civil, Con (01) año de experiencia. | Materiales de Construcción | Ingeniería Civil | 20 | Mañana |
| | | Materiales de Construcción | Ingeniería Civil | | |
| | | Estadística Básica | Ingeniería Civil | | |
| | | Estadística Básica | Ingeniería Civil | | |

ANEXO 01

TABLA DE CALIFICACIÓN

I. DATOS GENERALES

| | |
|---------------------|--|
| APELLIDOS Y NOMBRES | |
| NOMBRE DE LA PLAZA | |
| ESCUELA PROFESIONAL | |

II. EVALUACIÓN HOJA DE VIDA

| N° | DESCRIPCIÓN | PUNTAJE ESPECÍFICO | PUNTAJE MÁXIMO | CALIFICACIÓN |
|----|--|--------------------|----------------|--------------|
| 1. | Título profesional | 12 | 12 | |
| 2. | Actualizaciones y capacitaciones a nivel universitario Cursos de Capacitación de especialidad (asistente) (1 pto. c/u hasta 5). Diplomados (asistente) (1 pto. c/u hasta 5). | 5 5 | 10 | |
| 3 | Conocimiento en TICS y/o Herramientas de Internet Nivel Básico Nivel Intermedio Nivel Avanzado | 2 4 4 | 4 | |
| 4 | Experiencia en Entidades públicas y/o privadas (2 ptos. por año -hasta 5 años) | 10 | 10 | |
| 5 | Idiomas Nivel Básico Nivel Intermedio Nivel Avanzado | 2 3 4 | 4 | |
| | PUNTAJE TOTAL OBTENIDO | | 40 | |

III. ENTREVISTA PERSONAL (EVALUACIÓN DE COMPETENCIA, HABILIDAD Y DESTREZA)

| N° | Descripción | Puntaje Específico | | | | Puntaje Máximo | Calificación | |
|-------------------------------|--|--------------------|---------|-------|-----------|----------------|--------------|-------|
| | | Deficiente | Regular | Bueno | Excelente | | Parcial | Total |
| 1 | Entrevista personal | | | | | | | |
| | 1.1. Conocimientos relacionados al perfil del puesto | 10 | 15 | 20 | 25 | 25 | | |
| | 1.2. Cultura general | 1 | 2 | 3 | 5 | 5 | | |
| PUNTAJE TOTAL OBTENIDO | | | | | | 30 | | |

RESUMEN DEL PUNTAJE OBTENIDO

| HOJA DE VIDA | ENTREVISTA PERSONAL | TOTAL |
|--------------|---------------------|-------|
| | | |

Formato N° 01

Solicitud de Registro como postulante para cubrir plaza de Jefe de Practicas 2022-I

Solicita postular a la Plaza N°.....

Del Departamento Académico:

.....

Ref.: Convocatoria concurso público de plazas de Jefe de Practicas 2022-I

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (UNAM)

Yo,.....
de profesión con DNI N°.....,
domiciliado en.....

..... y con teléfono N°....., ante usted me presento y expongo:

Que, habiendo la UNAM, convocado al Proceso de la referencia, solicito a usted se me permita postular a la Plaza N° para del Departamento Académico:

.....

Además, expreso conocer las Bases y el Reglamento del Proceso de Selección, cuyos términos acepto y a los que me someto. Para tal efecto, acompaño a la presente conforme a lo establecido en el reglamento del presente Proceso los siguientes archivos:

Sobre A: Hoja de Vida – **Folios:**

Por lo expuesto, señor Presidente solicito a usted acceder a mi petición por ser de justicia.

Moquegua,..... de..... de 2022

Nombre y Firma del Postulante

DNI N°

| | |
|----------------------|---------------------------|
| Formato N° 02 | Declaración Jurada |
|----------------------|---------------------------|

Yo,.....

.....,

identificado(a) con DNI N° de nacionalidad peruana, con domicilio

.....

.....

.....y de conformidad con la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444,
declaro bajo juramento lo siguiente:

- Gozar de buena salud física y mental.
- No tener antecedentes judiciales ni penales.
- No tener haber sido destituido por sanción administrativa.

En caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones
dispuestas en la normatividad vigente.

Moquegua..... de..... de 2022.

Nombre y Firma del Postulante
DNI N°

| | |
|----------------------|---|
| Formato N° 03 | Declaración Jurada de no tener condena por cualquiera de los delitos de Terrorismo, Apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas |
|----------------------|---|

Yo,.....,
identificado(a) con DNI N°.....de nacionalidad peruana, con domicilio en.....,de
claro bajo juramento no tener condena por cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas, que me imposibilite concursar a la Plaza N°..... del Departamento Académico de:
.....

En caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normatividad vigente.

Moquegua, ,..... de..... de 2022.

Nombre y Firma del Postulante
DNI N°